



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

SAN JOSÉ DE METÁN, 14 de Diciembre de 2023

Expte. N° 1524/2023

RES-SRMRF N° 186/2023.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Valeria Del Castillo desde el Servicio de Orientación y Tutoría dependiente de la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera. y;

CONSIDERANDO:

Que, en la nota presenta una propuesta para el dictado de dos charlas: I) NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE JÓVENES - II) TÉCNICAS DE ESTUDIO Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, con modalidad presencial en el marco de las actividades de extensión de funciones de la docente.

Que los contenidos de la actividad obran en expte siendo su fecha de realización para la primera charla el día 18 de octubre de 2023 y para la segunda el día 08 de noviembre de 2023.

Que propone, el dictado de las mencionadas charlas I) Nutrición y alimentación de jóvenes II) Técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje, a cargo de la Lic. Valeria Del Castillo del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

Que ambas charlas estarán destinadas a la comunidad universitaria de la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera y a la comunidad en general.

Que en la Reunión Ordinaria N° 06/2023 del Consejo Asesor de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, el día 23 de octubre de 2023, aprueba por mayoría, aconsejando su realización.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar la implementación y dictado de las charlas: I) NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE JÓVENES - II) TÉCNICAS DE ESTUDIO Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE cargo de la Lic. Valeria Del Castillo del Servicio de Orientación y Tutoría de ésta sede.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a quién corresponda, dése copia a todos los aquí mencionados y siga a Dirección Administrativa a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

LEN. ELISA GARCÍA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA



Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA

Expte. N° 1524/2023 - RES SRMRF N° 186/2023

Página 1-1